



COMUNICADO

La Municipalidad de Lince hace de conocimiento a todos los postulantes del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2021-MDL, lo siguiente:
En cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, publicada en el diario El Peruano el 9 de marzo del 2021, que prohíbe la contratación de personal a través del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, se suspende el Proceso CAS N° 005-2021-MDL, que se encontraba vigente.

Lince 11 de marzo del 2021

Subgerencia de Recursos Humanos